

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPPELOGIC S. A.

CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de Agosto del 2019, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA COLINAS DEL SOL SL 17 MZ I 14 – 15 CDLA PANORAMA FRENTE A FARMACIA CRUZ AZUL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS – GUAYAQUIL**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPPELOGIC S.A.** con la concurrencia de:

- A. CORDOVA SUAREZ NELSON ENRIQUE**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a UN voto.
- B. MENDIETA CIFUENTES JAIME ALBERTO**, debidamente propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a UN voto.
- C. MORAN SUAREZ SIDNEY DAVID**, debidamente propietario de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a TRES MIL NOVECIENTOS SIETE votos.
- D. RODRIGUEZ ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES**, debidamente propietaria de MIL acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a MIL votos.
- E. VILLAMAR ZORRILLA CRISTHOFER FREDDY**, debidamente propietario de UNA accione ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a UN voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPPELOGIC S. A.** que es de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CINCO MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **RODRIGUEZ ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **CORDOVA SUAREZ NELSON ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

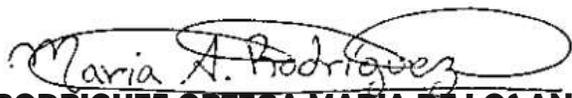
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F).- CORDOVA SUAREZ NELSON ENRIQUE F).- MENDIETA CIFUENTES JAIME ALBERTO F).- MORAN SUAREZ SIDNEY DAVID F).- RODRIGUEZ ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES F).- VILLAMAR ZORRILLA CRISTHOFER FREDDY

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



RODRIGUEZ ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA ASESORA ASESORES INTEGRALES DEL AGRO ASINAGRO S.A.

